

Con fundamento en los artículos 59, 60 y 61 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, la Unidad Centralizada de Compras a través del Sistema Estatal de Compras Gubernamentales emite la siguiente:

CONSTANCIA DE PUBLICACIÓN

LPL 439/2026 “SERVICIO INTEGRAL DE ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE EVENTOS PÚBLICOS”

Fecha de publicación: Del 10 de julio del 2026 al 20 de julio del 2026

